

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA."

En la ciudad de Ambato, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la empresa ubicada en el domicilio principal av. Unidad Nacional 04-65 y calle López Solís de esta Ciudad y cantón Ambato, provincia de Tungurahua, siendo las dieciséis horas da inicio a la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía "WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA".- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIEREN COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO: En la presente Junta General Ordinaria interviene como Presidente el señor Núñez Torres Wilfrido Alejandro y como Secretario el señor Emilio José Núñez Torres.-

Dos. TRANSCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: La convocatoria a la Junta General Universal, se realizó mediante convocatoria efectuada en la empresa a los señores socios el 22 de Abril del año 2017, en la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua y la que textualmente dice lo siguiente: **CONVOCATORIA.- CONVOCASE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA.-** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, se convoca a los señores socios de la COMPAÑÍA **WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA LTDA.** a la JUNTA GENERAL UNIVERSAL que se realizará el día miércoles 26 de Abril del 2017 a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía en la av. Unidad Nacional 04-65 y calle López Solís de esta Ciudad y cantón Ambato, provincia de Tungurahua para, tratar el siguiente orden del día:1) Conocimiento y aprobación del Informe del Sr Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría 3)Conocimiento y aprobación del Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.- 4) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.- 5) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- 6) Lectura y Aprobación del Acta y resoluciones de la Junta General Universal.-

Tres. INDICACIÓN DEL QUÓRUM CON EL QUE SE INSTALA LA JUNTA: La presente Junta General Universal de Socios de la Compañía "WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA LTDA." se instala con la presencia de los señores socios Sr. Emilio José Núñez Torres con 50% y la Sra. María Augusta Núñez Torres con el otro 50% de aportaciones.; el quórum de instalación de la presente Junta es el cincuenta y uno por ciento del capital social; existiendo el quórum estatutario se da por iniciado la presente Junta y se procede a tratar el orden del día con el cual se convocó; se deja constancia que se encuentran presente la Ing. Viviana Ango en su calidad de Contadora y el Dr. Damián Yagchirema Auditor Externo.

Cuatro.- Conocimiento y aprobación del Informe del Señor Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, El sr. Emilio Núñez, en su calidad de Gerente, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2016, fechado al 26 de Abril de 2017. La señora María Augusta Núñez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Informe presentado por el señor Gerente de la compañía, Sr Emilio Núñez, fechado al 26 de Abril de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el señor secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita al señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden alfabético, El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. El señor secretario proclama que todos los socios presentes han votado de la siguiente forma: El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA LTDA" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Informe del señor Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016".-**

Cinco.- Conocimiento y aprobación del Informe del Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016.- El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al Informe del señor Auditor correspondiente al ejercicio económico 2016, preparado por el Dr. Damián Yagchirema Auditor externo de la compañía. La

señora María Augusta Núñez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Informe del señor Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el señor secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita al señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden alfabético, El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. El señor secretario proclama que todos los socios presentes han votado de la siguiente forma: El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA LTDA" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016".-**

Seis.- Conocimiento y aprobación del Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto, requiriendo que se dé lectura al Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, preparado por la señora Contadora de la compañía, Sra. Viviana Maritza Ango Tibanquiza. La señora María Augusta Núñez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el señor secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita al señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden alfabético, El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. El señor secretario proclama que todos los socios presentes han votado de la siguiente forma: El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA LTDA" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016".-**

Siete.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto, requiriendo que se dé lectura el Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, preparado por la señora Contadora de la compañía, Sra. Viviana Maritza Ango Tibanquiza. La señora María Augusta Núñez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el señor secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita al señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden alfabético, El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. El señor secretario proclama que todos los socios presentes han votado de la siguiente forma: El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA LTDA" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016".-**

Ocho.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto, requiriendo que se resuelva sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. La señora María Augusta Núñez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, se reparta se capitalice. El señor Presidente solicita al señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden alfabético, El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. El señor secretario proclama que todos los socios presentes han votado de la siguiente forma: El sr. Emilio Núñez vota a favor; La señora María Augusta Núñez vota a favor. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA LTDA" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Aprobar se capitalice las utilidades del ejercicio económico del año 2016 para aumentar el capital".-

Nueve.- Lectura y Aprobación del Acta y resoluciones de la Junta General Ordinaria: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el quinto punto requiriendo se resuelva sobre la Aprobación del Acta y resoluciones de la Junta General Universal. La señora María Augusta Núñez como proponente eleva a moción que en este momento se dé por conocido el contenido del acta y resoluciones de la Junta Universal de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicada en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) se extienda y se firme dentro de los quince días posteriores a la realización de la presente junta; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA LTDA" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Dar por conocido el acta y resoluciones de la presente Junta General Universal y de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) el acta se extienda y se firme dentro de los quince días posteriores a la realización de la presente junta".-

Diez.- CLAUSURA.- Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las Diecisiete horas con treinta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado agréguese las grabaciones magnetofónicas de las exposiciones y resoluciones efectuadas en la presente junta, firmando todos los socios de la compañía, en tres ejemplares:


Sr. Alejandro Núñez Torres
PRESIDENTE


Sr. Emilio Núñez Torres
SECRETARIO


Sra. María Augusta Núñez Torres
SOCIA